



DECRETO ALCALDICIO Nº 001385

PUCHUNCAVÍ, 23 SEP 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

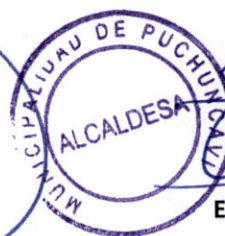
VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 19.749 que facilita la creación de Microempresas Familiares; la solicitud de Patente Microempresario Familiar ingresada con fecha 12 de Septiembre de 2019 y demás antecedentes presentados por doña Rosa Barrientos Gipoulou en representación de **COMERCIALIZADORA ROSA PATRICIA BARRIENTOS E.I.R.L. RUT. Nº 77.057.869-8**, lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones; D.A. Nº 745 de fecha 06.05.2019 que aprueba Cuadro de Subrogancia para Directivos y jefaturas de la Municipalidad; el Decreto Alcaldicio Nº 337 de fecha 05.02.2016 que determina el Orden de Subrogancia para el cargo de Director de Control Interno de esta Municipalidad; Resolución Nro. 1.600 de 2008 y Nº 10 de 2017, ambas de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Sra. Alcaldesa; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **OTÓRGUESE** a contar de esta fecha Patente de **MICROEMPRESARIO FAMILIAR** a **COMERCIALIZADORA ROSA PATRICIA BARRIENTOS E.I.R.L. RUT. Nº 77.057.869-8** con el giro **"VENTA PRODUCTOS ENVASADOS, CONGELADOS, FRUTAS, VERDURAS, CONFITES, BEBIDAS, HELADOS, ARTÍCULOS DE ASEO, BAZAR Y PAQUETERÍA"**, en el inmueble ubicado en Pasaje Rio Grey Nº 09 Población Don Alfredo, en la Localidad de Puchuncaví, Rol Avalúo 20-86.
- 2.- **PÁGUENSE** los Impuestos determinados en la Ley Nº 19.749.
- 3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIANA OLMOS SOLIS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
 - 2.- Interesado.
 - 3.- Archivo Depto. Rentas (2).
 - 4.- Administración y Finanzas.
 - 5.- Depto. Informática (Transparencia) ✓
- EOS/JCGR/NSL/EAVV/ert.